

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 320  
Jueves 21 de Junio  
de 1951

## Se fijan horas para la venta y reparto de leche

### Sesión del Ayuntamiento Pleno

Con asistencia de los Concejales, señores Mayo Barrios, Allén García, Cachón Saludes, Alonso Fernández, Marañón Hidalgo, de la Huerga Morán, y Carbayo Ctero, y bajo la Presidencia del Alcalde, señor Rojo Cadenas, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, adoptándose entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar al señor Depositario interino de Fondos Municipales para que designe un auxiliar con la única misión de hacerse cargo de los ingresos y firmar cartas de pago durante sus ausencias.

Recabar de la Comisión Informativa de Hacienda, que con la urgencia precisa para adoptar acuerdos antes de confeccionar el presupuesto de 1952, dictamine sobre la conveniencia de modificar el actual horario y sistema de funcionamiento de los felatos de arbitrios.

Señalar como horas únicas para la venta y reparto de leche en esta ciudad, las de 8 a 10 de la mañana y de 9 a 10,30 de la noche.

Facultar a la Alcaldía para que sancione, dentro de sus facultades, y con arreglo al grado de malicia y reincidencia del infractor, las faltas que se cometan.

Expresar al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo la gratitud de la Corporación por haber concedido un donativo con cargo a los presupuestos para remedio del paro obrero.

Darse la Corporación por enterada de la circular de la Comisión General de Abastecimientos de fecha 22 de mayo de 1951, que crea un servicio ordenador de las facultades de los Ayuntamientos en materia de abastos.

Aprobar el acta de deslinde y reivindicación de terrenos comunales, que en las praderas del Salado habían sido intrusados por don Miguel Martínez García y don Manuel Juárez Costilla, y que con asistencia de dichos señores ha sido extendida por la Comisión de Policía Urbana y Rural procediéndose a su archivo.

Anular íntegramente el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 17 de abril de 1951, que dispuso ceder en arrendamiento al Club Deportivo de Benavente, la pradera de la Fuente Mineral.

Ceder en arrendamiento a dicho Club, por periodo de un año, prorrogable a voluntad de las partes, siempre que se avise con un mes de antelación, y por la cantidad de quinientas pesetas anuales en concepto de alquiler, diez y ocho mil metros cuadrados de terreno en la pradera del "salado".

Proceder a la alineación del campo de recreo del grupo escolar "Fernando II" por la parte de la Ronda de San Miguel, siguiendo la línea que se determina en el croquis unido al expediente.

Que la dotación de aguas potables se haga desde la red general de la calle de Santa Clara, abonando la Corporación la diferencia de precio que exista entre su coste y el consignado en presupuesto, que fué aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

partiendo de la Ronda de San Miguel.

Proponer a la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, que autorice la apertura de una calle de seis metros de anchura y que partiendo de la calle de Santa Clara, una a ésta con la Ronda de San Miguel, a través del campo escolar.

Darse la Corporación por enterada del estado en que se encuentra el expediente solicitando de la Dirección General de Regiones Devastadas una subvención para construir el colector general de alcantarillado de La Sorribas, y facultar a la Presidencia a fin de que se prosigan las gestiones necesarias hasta obtener un feliz resultado.

Autorizar a Electra Benaventina S. A., para el tendido de una línea subterránea, que partiendo del centro de transformación de San Nicolás (plaza de Núñez Granés), se dirija a través del pasadizo de San Nicolás, cruce de la carretera de Cervantes, cruce de la calle de Santa Catalina, y cruce de la carretera de Benavente a Mombuy, a un centro de transformación, que se construirá en las afueras de la ciudad, próximo al Canal del Esla, cuyo punto exacto será determinado de mutuo acuerdo entre la Comisión de Policía Urbana y Rural y la empresa.

Que como consecuencia del acuerdo anterior, se suprimirá el centro de transformación, que actualmente se encuentra instalado en terrenos municipales de San Francisco, (Segunda Travesía de la Avenida del General Primo de Rivera), así como también la línea aérea de alta tensión, que hoy existe en el trayecto que queda indicado y en las inmediaciones del ferial de ganado.

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 14 de junio concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 32.—Menores: 41.—Cebones: 2.—Camperos: 47.—Lechones: 388.—Reses: 109.—Terneras: 3.—Lanar y cabrio: mil quinientas cuarenta y cuatro.

Los precios de los lechones fueron entre 350 y 600 pesetas uno s/c. Venta buena.

Los precios de los camperos fueron entre 1.000 y 1.700 pesetas uno s/c. Venta regular.

Los precios de las reses fueron entre 19 y 21 pesetas kilo canal s/c. Venta regular.

Los precios de las reses lanaras fueron entre 7 y 8 pesetas kilo en vida s/c. Venta buena.

**DR. J. DE PAULA**  
MEDICINA INTERNA  
ANÁLISIS - RAYOS X  
S. Torcuato, 28-2.

**S. MADRAZO**  
Medicina y cirugía del riñón y urinas  
A LAS 12 Y A LAS 5  
P. Fernández Duro, 3 Telf. 2033

**ALMORRANAS-VARICES**  
FISTULAS, FISURAS, PICOR. Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemoroidal, Montera, 45, Madrid. Dr. S. Subirachs. Consulta en Salamanca, de 11 a 1, del 1 al 30 de Junio. Inf. HOTEL LAS TORRES. Pl. Mayor, entrada por Concejo, 4

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA  
TAQUIGRAFIA ORTOGRAFIA  
PIDA FOLLETO GRATIS  
**ACADEMIA CCC**  
APART 108 SAN SEBASTIAN

**GRUPOS MOTOBOMBAS-MOTORES A GASOLINA**  
Las mejores marcas a precios sin competencia. Consúltame y se convencerá.  
Norias "DUERO" accionadas a mano, cablearía y motor  
**ALFREDO DE HERRERA.-C. Puente Due-ro, 9. VALLADOLID**

## CARTELERA MUNICIPAL

### DECLARACION DE SIEMBRA DE CEREALES

De conformidad a lo ordenado por el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, todos los productores de trigo, centeno, cebada y avena, que cultiven fincas en este término municipal, están obligados a formalizar la declaración del Primer Tiempo, con arreglo al Modelo C-1, Cosecha 1951, que les será facilitado en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Estadística.

Expresadas declaraciones se efectuarán desde las doce de la mañana a dos de la tarde, advirtiéndose que el plazo de admisión, único y definitivo, termina el día treinta del actual mes de junio.

### REPESO DE PAN

Esta Alcaldía en su propósito de regularizar el régimen de abastecimiento de esta localidad, y cooperando con las disposiciones dictadas por la Superioridad, ha dispuesto:

A) Obligar a que en todas las tiendas expendedoras de pan se coloque en lugar visible una lista con los precios, pesos, y tolerancias legales en cada una de las distintas categorías de pan, a fin de que sean conocidos por el vecindario.

B) Obligar asimismo a que en todas las tiendas expendedoras de pan exista una báscula que pueda ser utilizada por los consumidores para comprobar los pesos.

Así pues invito al vecindario, a que por su propio interés, y co-

### Kiosco bar en el Paseo Ramón y Cajal

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de junio se abre un concurso de carácter urgente para la explotación del servicio de bar en los paseos que integran el parque de Ramón y Cajal, con exclusividad durante cinco años, con sujeción a las siguientes condiciones:

A) La instalación se hará en las inmediaciones del depósito de aguas, situándose las mesas a lo largo de los paseos.

B) Los precios se someterán a la aprobación de la Alcaldía y se colocarán en sitios visibles.

C) Queda sujeto el adjudicatario al pago de todos los arbitrios, que la Corporación tiene establecidos, independientemente del canon que ofrezca a la Corporación por los derechos de exclusividad.

D) Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ellas se expresará la cantidad que se establece como canon y se acompañará el croquis o proyecto de la caseta que se proyecta construir.

E) El pago del canon ofrecido se hará por anticipado, y no se admitirán proposiciones de los industriales que no se encuentren al corriente en el pago de todos los arbitrios de exacciones municipales, a cuyo fin acompañarán un certificado expedido por el señor Interventor Municipal.

F) Las proposiciones se entregarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 25 del actual mes de junio, y su hora de las doce, siendo resueltas en la primera sesión, que celebre la Comisión Municipal Permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
Benavente, 13 de junio de 1951.  
—EL ALCALDE, Manuel Rojo.

mo acto de ciudadanía, exija se le suministren los pesos que están autorizados, y se le cobren sólo los precios que se hallan fijados, denunciando todas las infracciones a los agentes de mi autoridad, quienes les prestarán la máxima colaboración y ayuda.

**MECANICOS**  
Hágase Ud. Maestro de Taller Diplomado en Motores de Explosión y Diesel, últimos modelos. Aprenda a regular una bomba inyectora, a conocer los distintos metales y su aplicación a templear de manera moderna los aceros por medio de mezclas de grasas, de glicerina, del cloruro de Bario, del mercurio, el temple eléctrico, el temple del cobre, del aluminio. Aprenda el forjado y la cementación moderna.  
ENSEÑANZA Y COLOCACION A LA VEZ  
INFORMACION GRATUITA EN  
**INSTITUTO AMERICANO**  
APARTADO 12176 MADRID

## SANCIONES

Por el señor Alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Tomás Justel y Domingo Peláez, 15 pesetas a cada uno por arrancar sus hijos plantas de la Mota.

A Restituto Miguélez y Pedro Hernando, 15 pesetas a cada uno por cazar sus hijos pájaros con tirador en el parque de Ramón y Cajal.

A Eugenio Herrero, Gerardo Rodríguez, 15 pesetas a cada uno por causar daños sus hijos en una acacia del Corral de Renuva sus hijos Alfonso y Angel.

A Pedro González y José Monterrubio 50 pesetas a cada uno por no haber entregado su cupo de ganado de abasto en el Matadero el día 15 de junio.

A Máximo Uña, Rosalía Lobato, Celestino Lobato, Agustina Casado, 10 pesetas de multa a cada uno por producir escándalo en la vía pública.

A Valeriano Sanz y Eladio García, 50 pesetas a cada uno por no haber entregado su cupo de ganado de abasto en el Matadero el día 19 de junio.

## CULTOS AL PERPETUO SOCORRO

Con gran concurrencia de fieles se viene celebrando en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, una novena en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, organizada por la Archicofradía de su nombre y en la que ocupa la Cátedra Sagrada el reverendo Padre Mayo, superior de la Residencia de Padres Redentoristas de Granada.

Dichos actos se verán realizados por una solemne procesión, que partirá de la mencionada Iglesia a las siete de la tarde del próximo domingo día 24.

## Verbena de San Juan y San Pedro

Seguendo la tradicional costumbre, la Corporación Municipal ha dispuesto, que las populares verbenas de S. Juan y S. Pedro, se celebren en el paseo de Ramón y Cajal a partir de las 11 de la noche de los días 23 y 28 del actual mes de junio.

Asimismo ha sido dispuesto, que a partir del próximo día 1 de julio se celebren en referido paseo de Ramón y Cajal, y a partir de las 9 de la noche los acostumbrados conciertos de verano a cargo de la banda que dirige el maestro Rebordinos.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL CAMARADA  
**CIPRIANO ALVAREZ DIEZ**  
¡PRESENTE!  
Oficial Instructor del Frente de Juventudes, Caballero de la Medalla de la Orden Imperial del Yuyo y las Flechas, Jefe de la Sección Provincial de Centros de Enseñanza  
Ha fallecido en acto de servicio en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), el día 26 de Junio 1950. A los 27 años de edad.  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA B. A.  
D. E. P.  
La Delegación Nacional del Frente de Juventudes; sus padres, Cipriano Alvarez Martínez y Juana Diez Alonso; hermanos, Luis, Angel, Casimiro, Carlos, Enrique, José Antonio y María Luisa; abuelos, Casimiro Diez González y Josefa Martínez Yáñez; su prometida, Olga Brito Hernández; tíos, primos y demás familia.  
Ruegan a Ud. asista al funeral que se celebrará el día 26, a las 10:30, en Santa María la Mayor, y más en el Colegio San Vicente de Paúl. Funeral en Santa Cruz de Tenerife, Iglesia del Pilar y misas en el Hospital de Dolores en la Villa de Orota (Canarias), ante el Cristo de Medinaceli, Madrid, y en la parroquia de Santa Eufemia, Peranzanes (León), serán aplicadas por su eterno descanso.

## Mozos del Reemplazo de 1951

¿Queréis cumplir el servicio como especialistas? Diplomaros como **RADIO-TELEGRAFISTAS** en vuestro propio domicilio. Informes gratis. "INSTITUTO AMERICANO", José Antonio, 31. MADRID.



## Benavente regala una bandera y un repostero a la Casa de Zamora

### EL SECRETARIO DEL CENTRO NOS HABLA DE SUS ACTIVIDADES

Y el conserje nos facilita algunos curiosos detalles históricos

DENTRO de unos días la Casa de Zamora en Madrid contará con una bandera nacional con los emblemas de Benavente y un repostero también con el escudo de la Ciudad de los Condes. Así ha respondido Benavente al llamamiento que la Directiva de nuestro Centro Regional hizo a todos los partidos judiciales, pidiéndoles el envío de sus respectivos emblemas para que presidieran todos los actos que celebra la entidad y servirán de presencia simbólica de todas las tierras zamoranas en este hogar que acoge a todos los hombres de esas tierras de pan y del vino. El Ayuntamiento de Benavente ha sido, hasta la fecha, el primero y el único que, de forma tan magnífica, ha respondido al llamamiento, detalle que puede servir de orgullo para los benaventanos, que tan bien cuidan su proyección exterior, y, a la vez, de ejemplo para los restantes partidos judiciales, incluyendo el de la capital, a cuyo Ayuntamiento se le hizo desde estas columnas de IMPERIO una petición análoga sin que hasta este momento, se sepamos, se le haya concedido atención alguna.

La noticia de la donación de la bandera y el repostero que actualmente está bordando una acreditado establecimiento de Madrid nos ha sugerido un reportaje escurriendo un poco en las actividades e historia de la Casa de Zamora. El secretario general, don Manuel Orduña, es quien nos ha facilitado los datos en una conversación rápida sostenida con él la víspera de su boda. Como complemento incluimos algunos detalles curiosos suministrados por Sebastián Ares el dinámico conserje, gran conocedor de la geografía zamorana y ameno e incansable conserje de nuestras cosas.

La Casa de Zamora—habla el secretario— como entidad independiente, se fundó en el año 1929 por un grupo de zamoranos residentes en Madrid. Cuenta, pues, con veintidós años de existencia, y, por consiguiente, es uno de los centros regionales más antiguos de la capital de España.

Tuvo su origen—nos dice ahora Sebastián—en el Centro Zamorano Leonés fundado por don Ezequiel Sánchez (q. e. p. d.) profesor del Instituto Reus y, antes párroco de San Esteban del Molar, con la colaboración de don Jacinto Fernández, don César Escudero, ambos sanabreses, y otros. En el año 29 se separaron los dos Centros tomando el nuestro el nombre de Casa de Zamora. Su primera sede se constituyó en un local que ahora ocupa el Banco de España, y en el cual ensayaba la Masa Coral de Madrid que dirige el maestro Benedicto. Luego pasa por distintos domicilios—Gran Vía, calles del Factor, Fernán Núñez, de la Cruz, Príncipe—hasta establecerse en el actual—de la calle de Atocha 42.

—¿Con qué medios económicos se sostiene?, preguntamos al secretario.

### Movimiento de población

**NACIMIENTOS**  
Pilar Ledo Fernández.— María Rosa Alonso Navarro.— José Mifambres Diéguez.  
**DEFUNCIONES**  
Antonio Bermejo Boyano, de 39 años.  
**MATRIMONIOS**  
Jesús Arlina Gómez con Esperanza Gómez Huerca.

—Con los ingresos procedentes de las cuotas de los trescientos socios—un duro mensual—y con la recaudación, más importante, de las frecuentes fiestas que se dan en nuestros locales.

—¿Cuáles son sus principales actividades?

—En la Casa de Zamora disponen todos nuestros paisanos de un centro de reuniones que los acoge a todos. Periódicamente organizamos actos culturales en los que tomamos parte prestigiosas personalidades. Por ejemplo, en el curso que se acaba de clausurar, han pronunciado conferencias, entre otros, que ahora siento no recordar, don Dionisio Gamallo Fierros, don Bartolomé Mostaza, don Gonzalo Abello Abad, don Geminiano Carrascal, don Pío Fernández Cuelto, don Ignacio Sarda, la señorita Sira G. Marcos y don Juan Carlos Villacorta quien, intervino con Bartolomé Mostaza en el Pregón de la Semana Santa zamorana, transmitido por Radio Nacional.

—¿Celebran alguna conmemoración especial?

—Sí, las tradicionales zamoranas y muy especialmente la festividad de San Atilano que reviste gran solemnidad.

—¿Y qué proyectos tienen para el futuro?

—En primer lugar, hacer un local más adecuado para nuestros fines. Al mismo tiempo, emprenden una campaña para atraer a los muchos zamoranos que viven en Madrid y que se hallan separados de nuestro Centro. En la última junta general se presentó una sugerencia interesante, relativa a la creación de pequeñas juntas en cada uno de los distritos de la capital de España y, asimismo, al nombramiento de delegados en cada uno de los partidos judiciales de Zamora.

—A propósito de esto ¿les ayudan los Ayuntamientos de la provincia?

—Sí. El de Zamora nos concede una subvención anual. Si todos los Ayuntamientos de la provincia nos ayudaran un poquito—con una cantidad mínima—podríamos establecer una serie de servicios de información y consulta para zamoranos que habrían de reportar grandes beneficios a aquéllos que tuvieran que resolver asuntos en Madrid. A pesar de todo, con nuestros escasos recursos, tratamos de ampliar nuestro campo de acción en provecho de todos los zamoranos.

Ya hemos dicho que el amigo Orduña se halla muy preocupado con su boda—cuando estas líneas salgan a la luz estará pasando su luna de miel—y dispone de poco tiempo. Le despedimos deseándole muchas felicidades en el matrimonio, y volvemos al palique con Sebastián. Ahora nos habla de las vicisitudes de la Casa de Zamora durante la pasada guerra.

—A poco de estallar el Alzamiento se presentó en la Casa de Zamora un tal Laurentino Vara, de Benegiles quien, nombrándose presidente de las llamadas "Milicias Zamoranas", se incautó del local estableciendo en él su "Cuartel General". Estas milicias, tenían, al parecer, como objetivo la ocupación de Zamora.

—¿Sufrió la Casa?

—Pues sí. Además de los daños que el de Benegiles nos desaparecieron algunos muebles. Pero esto, afortunadamente ya pasó y mejor es no hablar de ello.

Pues hagamos punto aquí, y hasta otro día, Sebastián.

S. ROBLES